

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1092 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión demanial a favor de la sociedad Impermeabilizaciones Ioan Bargaoanu Ceuta, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2024, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), ha resuelto otorgar a la sociedad Impermeabilizaciones Ioan Bargaoanu Ceuta, S.L., concesión demanial identificada con el Núm. 113 y cuyas características son las siguientes:

Objeto: Desarrollo de actividades de almacenaje que está relacionada con los usos complementarios o auxiliares del uso comercial portuario (reparación de maquinaria industrial y ejecución de aislamientos de edificios y elementos portuarios).

Plazo: Diez (10) años.

Ámbito espacial: 545,29 m² en el área funcional A-1 del muelle de Levante.

Tasa de ocupación: 9.110,13 euros/año.

Tasa de actividad: 2 por ciento del volumen de negocio.

Lo que se publica para general conocimiento a fin de dar cumplimiento al art. 85.7 del TRLPEMM.

Ceuta, 13 de enero de 2025.- Presidente, Juan Manuel Doncel Doncel.

ID: A250000889-1